



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

Los suscritos, **FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA, MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, MARIA GUADALUPE SOTO REYES, GELACIO MARQUEZ SEGURA, NORMA CORDERO GONZALEZ, RAUL DE LA GARZA GALLEGOS, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS Y JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; y

C O N S I D E R A N D O

Uno de los principales problemas que han afectado la productividad y rentabilidad de la agricultura ha sido la falta de eficiencia del campo por falta de estímulos económicos y el aumento en los insumos agrícolas.

Al crearse una zona de libre comercio que facilita el intercambio comercial y los flujos de inversión para impulsar el crecimiento del empleo y el ingreso, se genera una herramienta mas para apoyar la competitividad y el crecimiento económico en beneficio del consumidor mexicano.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

El Tratado de Libre Comercio aprobado por el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, entró en vigor en 1994 y se abrió para los productores mexicanos un mercado regional de más de 430 millones de personas. El esquema de desgravación de los productos sensibles fue gradual.

En el presente año México será el único país con acceso irrestricto al mercado de Estados Unidos de América, Igualmente en el presente año los productos de MAIZ, AZUCAR FRIJOL Y LECHE SE ENCUENTRA LIBRE DE ARANCELES.

A nivel mundial México se encuentra ubicado dentro de los principales exportadores de productos agroalimentarios ocupando el décimo tercer lugar en el año 2006 versus el lugar número 16 ocupado en el año 1990.

En el presente año el Gobierno Federal apoyara con 204 mil millones de pesos a los productores y pobladores del campo con el fin de fortalecer sus condiciones y oportunidades. Este recurso es el mayor monto destinado en la historia del país a ese propósito.

Sin embargo todos estos recursos son insuficientes

Para nuestro Estado de Tamaulipas, los recursos económicos que destina el gobierno federal para diferentes programas del campo suman la cantidad de \$3'113,603,400.00



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A su vez el gobierno estatal destinó en el año 2007 la cantidad de \$275,400,000.00 que representa tan solo el 8.8% de los recursos aportados por el gobierno federal.

Esta insuficiencia de recursos de apoyo al campo Tamaulipeco ha traído como consecuencia los siguientes factores:

- A) grave disminución de la población rural en IV distrito en los municipios formados por Miquihuana, Ilera, González, mante y Altamira.
- B) Déficit en la cosecha de los principales cultivos entre la producción estimada y la obtenida del treinta por ciento.
- C) Disminución en 834 toneladas de los principales cultivos versus al año 2006.

Existe un programa gubernamental denominado Alianza para el Campo que comprende ayuda para compra de tractores, sistemas de riego, invernaderos, sanidad, sistemas de información, investigación y transferencia tecnológica. En dicho programa el Gobierno del Estado tiene estimado aportar 100'000,000.00.

El Gobierno Federal cuenta con diverso programa denominado Programa de Activos Productivos, mediante el cual por cada 35 centavos que aporte el gobierno del estado, la federación aporta 65 centavos más.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por ejemplo si el Gobierno de Tamaulipas invierte 82 millones más a los 100 millones previamente destinados, con el programa federal activos productivos, la federación aportaría 337 millones adicionales generándose de esta forma la cantidad de 519 millones de pesos para apoyo a los campesinos tamaulipecos.

Ahora bien, ante un mercado mas competitivo con los productos de MAIZ, FRIJOL, AZUCAR DE CAÑA Y LECHE libre de aranceles, hacemos una respetuosa exhortativa al Ejecutivo Estatal para que realice un incremento de \$82, millones al programa denominado alianza para el campo y lograr la asignación de recursos federales por \$337 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración de esta soberanía:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ejecutivo Estatal, para que aporte la cantidad de \$82´000,000.00 OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) al Programa Alianza para el Campo y de esta forma bajo el Programa Activos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Productivos el Gobierno Federal aporte adicionalmente la suma de \$337´000.000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y tener una bolsa total de \$519´000,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en el Programa Alianza para el Campo que se destinaría para la compra de tractores, sistemas de riego, invernaderos, sanidad, sistemas de información, investigación y transferencia tecnológica en beneficio de los productores agropecuarios y campesinos del Estado.

ATENTAMENTE,

DIP. FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA

DIP. MARIA LEONOR SARRE NAVARRO DIP. MARIA GUADALUPE SOTO REYES

DIP. GELACIO MARQUEZ SEGURA DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ

DIP. RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS

DIP. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS

**H. Congreso del Estado.
Cd. Victoria, Tam., 24 de enero de 2008.**